



## **ÁREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO**

### **Dirección**

Palacio Luis de la Cueva 1ª planta  
Plaza de Josefa Manuel nº 1  
23400. Úbeda.

### **Teléfono**

953750440 Ext: 1408 y 1409

### **Correos electrónicos y web**

[formacionempleoubeda@hotmail.com](mailto:formacionempleoubeda@hotmail.com)

[pacsierr@hotmail.com](mailto:pacsierr@hotmail.com)

[aytoubedaorienta@gmail.com](mailto:aytoubedaorienta@gmail.com)

<http://www.ubeda.es>

<http://formacionubeda.com/agenda/>

### **Recursos Humanos:**

Actualmente el Área cuenta con Un Coordinador, Un Administrativo, Tres Técnicos Orientadores y aquellos docentes que se adscriben en función de la realización de acciones formativas.

Desde el Área de Formación y Empleo se pretende **impulsar la política municipal de desarrollo local ordenando e integrando los programas de formación y de formación-empleo.**

La **estrategia** a seguir consiste en desarrollar todas aquellas acciones tendentes a **mejorar la empleabilidad** de la población activa de nuestro entorno, maximizando los recursos disponibles, atendiendo a la diversidad de los diferentes colectivos y a los requerimientos de los sistemas productivos, desde un contexto local dentro de un Plan de Actuaciones y directrices organizativas.

### **Perseguimos fundamentalmente:**

- 1. Detectar, analizar y cubrir las necesidades en materia de formación profesional para el empleo de la población.**
- 2. Fomentar la cooperación entre proyectos y consolidar líneas de intervención.**



### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

*Instrumentar acciones conducentes a un aumento de nivel y calidad de la Formación Profesional para el Empleo.*

*Diversificar la oferta en materia de Formación, promoviendo su adaptación a los cambios económicos, tecnológicos y sociales y orientándola hacia la demanda del mercado.*

*Gestionar la formación de los empleados/as del Ayuntamiento.*

*Proponer a organismos y entidades competentes medidas y actuaciones que fomenten la formación y el empleo.*

*Posibilitar concertación y consenso con organizaciones educativas, sociales y económicas interesadas en las políticas de formación y fomento del empleo y su colaboración con las administraciones.*

### **ACCIONES**

#### **FORMATIVAS Y DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL.**

- **Formación para personas desempleadas:** Acciones formativas previstas al amparo de convocatorias de otras administraciones y de la programación municipal propia.
- **Formación para personas ocupadas:** Acciones formativas previstas al amparo de convocatorias de otras administraciones y de programación municipal propia.
- **Formación estatal** : Acciones formativas previstas al amparo de convocatorias del Servicio Público de Empleo Estatal.
- **Formación en alternancia:** Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo. Esta modalidad de Formación Profesional para el Empleo, es la más directamente relacionada con el empleo real, es decir, se configura como un apoyo formativo a la contratación. Su finalidad es ayudar a las personas desempleadas en la adquisición de competencias profesionales mediante un proceso mixto de formación y empleo, permitiéndoles combinar períodos en un centro de formación y en el lugar de trabajo.
- **Andalucía Orienta:** El Programa Andalucía Orienta facilita la adecuada incorporación de las personas demandantes de empleo al mercado de trabajo, y su acceso a los demás programas de empleo mediante una atención personalizada a los demandantes (preferentemente desempleados/as, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, colectivos vulnerables, personas paradas de larga duración) al objeto de mejorar su empleabilidad.
- **Prácticas en Empresa:** Dirigidas a alumnos/as de distintos niveles educativos (Universitarios y no Universitarios) y/o usuarios de Entidades vinculadas a la dinámica de trabajo” orientación-formación-inserción”. Se establecen Convenios de Colaboración con centros y entidades (Universidades, Escuelas de Arte, Institutos de



## AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA.

Secundaria, etc...) en los que se concretan las características de las prácticas en los distintos Departamentos Municipales. Los participantes contactan con un entorno profesional y toman conciencia del valor de estas experiencias en su proceso de aprendizaje. Las prácticas proporcionan la oportunidad de descubrir las dimensiones propias de un entorno de trabajo, el ritmo de la vida laboral, las condiciones laborales, los distintos roles, las relaciones, el ambiente...

- **Formación Empleados/as Municipales:** Área responsable de la formación teniendo como objetivos su planificación y gestión, constituyéndose como elemento integrador y estableciendo canales de comunicación con los diferentes Servicios Municipales, favoreciendo así que la formación municipal se adecue a las necesidades existentes . La Formación Continua de los empleados/as públicos es uno de los instrumentos que más pueden facilitar e impulsar la modernización -como proceso de adaptación y cambio continuo- de las corporaciones locales.

- **Otros Proyectos y Planes de Formación--Empleo:**

**INICIATIVA COOPERACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA:**”PROGRAMA EMPLEO@JOVEN EMPLEO@30+”.

**PUNTO DE EMPLEO: (Cajero S.A.E).** Permite renovar e imprimir la tarjeta de Demanda de Empleo sin necesidad de desplazamientos y tiempos de espera mediante un sistema de reconocimiento de huella digital.

Otras gestiones que pueden hacerse son:

Consulta Datos de la demanda de Empleo: personales, curriculares, administrativos, de servicios y de empleo.

Modificación de la demanda: permite modificar algunos datos de la demanda de empleo.

Impresión del Informe completo de inscripción y del informe de períodos de inscripción.

**UBICACIÓN Y HORARIO:** De lunes a viernes de 8 a 15 h en las dependencias del Área de Formación y Empleo (Palacio Luis de la Cueva).

.....